



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00589354- -UNC-ME#FCQ Instructores Docentes Practicanato Profesional Lic. en Biotecnología.

VISTO

El pedido elevado por el Tribunal del Practicanato Profesional de la Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad, por el que se solicita se reconozca la actividad realizada por las Instructoras y los Instructores Docentes del Practicanato Profesional de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología durante el año lectivo 2022, quienes tienen a cargo la formación de las alumnas y los alumnos de dicha asignatura;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento Vigente del Practicanato Profesional de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (TO RHCD-2021-25-E-UNC-DEC#FCQ, (Artículos N° 7 y 8);

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Acreditar las actividades realizadas por las Instructoras y los Instructores Docentes de las alumnas y los alumnos del Practicanato Profesional de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, correspondiente al año lectivo 2022 que se mencionan en el Anexo de la presente resolución.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PM/cc

